

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO**



Paihuano,

20 SEP 2021

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; según artículo 10 N°7 letra j) de compras públicas, donde se indica "Cuando el Costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación."; Decreto Alcaldicio N° 328 de fecha 17 de marzo de 2020 que declara emergencia por covid-19 decreto Alcaldicio N° 515, de fecha 28 de junio de 2021 que dispone nombramiento del Alcalde y Concejo Municipal por el período 2021-2024; Decreto Alcaldicio N° 516, de fecha 29 de junio de 2021, que establece orden de subrogancia del Alcalde; certificado presupuestario N°232

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar los servicios de arriendo de maquinaria para realizar labores diversas en distintas localidades de la comuna, ya que la retroexcavadora Municipal se encontraba con desperfectos mecánicos severos producto del sobre esfuerzo realizado en distintos trabajos, dañando componentes vitales para su correcto funcionamiento, siendo vital la contratación de estos servicios para cumplir los requerimientos de la Comunidad, optándose también por el trato directo a través de la causal 7j) debido a la necesidad imperante del servicio, no optando en este caso por una licitación porque no se contaba con mucho tiempo para realizarla.

DECRETO: 794 /2021

1. REGULARICÉSE, Orden de compra ID: 3884-256-SE21, denominada "**Regularización por arriendo de retroexcavadora para trabajos municipales**", por un monto de \$2.588.250.- (dos millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos), IVA incluido al proveedor, SOFAM S.A., RUT: 76.137.714-0, a través del portal de mercado público.

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


EVELYN CORTÉS PASTÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

LCA/ECP/ret

Distribución:

- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo.


LUIS CORTÉS ÁLVAREZ
ALCALDE (S)

Rut : 69.040.600-4
Dirección : Balmaceda S/N
Demandante :
Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 21-07-2021 13:13:13
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3884-256-SE21

SEÑOR (ES) : SOFAM S.A.
RUT : 76.137.714-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Regularización por arriendo de Retroexcavadora para Trabajos Municipales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101509	Retroexcavadoras	75 Hora	Arriendo de retroexcavadora		29.000,00	0,00	0,00	2.175.000

Orden de Compra	Neto	\$	2.175.000
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	2.175.000
	19% IVA	\$	413.250
	Total	\$	2.588.250

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado N° 230 Presupuestario del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: N° 230 Presupuestario

Observaciones:

Regularización por arriendo de Retroexcavadora para Trabajos Municipales

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>